

|   |   |   |
|---|---|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h1>GUÍA FORMATIVA DE<br/>RESIDENTES</h1> |  <p>Red<br/>de<br/>Comisiones de Docencia de<br/>Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |   | <p>FECHA ELABORACIÓN: FEBRERO 2021</p>  |

## GUÍA FORMATIVA DEL RESIDENTE DE NEUROLOGÍA

|                | Elaboración                                     | Aprobación              | Validación         |
|----------------|---|-------------------------|--------------------|
| Nombre y cargo | LUCIA FORERO<br>DÍAZ<br>TUTORA DE<br>RESIDENTES | Comisión de<br>Docencia | Dirección Gerencia |
| Fecha          | FEBRERO 2020                                    |                         |                    |
| Firma          |   |                         |                    |

**Unidad Docente de Neurología**  
**Jefe de Unidad Docente: Raúl Espinosa Rosso**  
**Tutora: Lucía Forero Díaz**  
**Hospital: Universitario Puerta del Mar de Cádiz**

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h1>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1> |  <p>Red<br/>de<br/>Comisiones de Docencia de<br/>Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA<br/>FEBRERO 2021</p> <p>ELABORACIÓN:</p>   |

## ÍNDICE

### 1. BIENVENIDA

### 2. Unidad Docente de

- 2.1. Estructura física
- 2.2. Organización jerárquica y funcional
- 2.3. Cartera de Servicios
- 2.4. Otros

### 3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN (O enlaces)

### 4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE

- 4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación
- 4.2. Plan de rotaciones
- 4.3. Competencias específicas por rotación
- 4.4. Rotaciones Externas

### 5. PLAN TRANSVERSAL COMÚN

### 6. GUARDIAS

### 7. SESIONES

### 8. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

### 9. EVALUACIÓN

- 9.1. FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA
- 9.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN
- 9.3. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL

### 10. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

### 11. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

### 12. OTROS

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red<br/>de<br/>Comisiones de Docencia de<br/>Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA                      ELABORACIÓN:<br/>FEBRERO 2021</p>   |

## EL SERVICIO DE NEUROLOGÍA

### 2.1. Estructura física

En la actualidad el Servicio de Neurología del H. U. Puerta del Mar forma parte de la Unidad de Neurología y Neurofisiología del Complejo Hospitalario de Cádiz que comprende los Hospitales Universitarios Puerta del Mar en Cádiz y Hospital de San Carlos en San Fernando. Atiende a la población de las ciudades de Cádiz y San Fernando, que constituye un área sanitaria de en torno a 220 000 habitantes. No obstante, por pertenecer a un hospital de tercer nivel, con especialidades de referencia provinciales, con frecuencia la población atendida es superior. Además, desde noviembre de 2014 cuenta con la única Unidad de Ictus de la provincia de Cádiz y desde marzo de 2016 es Unidad de Referencia para el tratamiento del ictus agudo, cumpliendo para ello los requisitos del Plan Andaluz de Ictus.

Se encuentra distribuido por áreas asistenciales, distribuidas entre la primera planta (consultas externas) y la quinta planta del hospital (hospitalización, Unidad de Ictus, laboratorio de neurosonología, más consultas externas, secretaría y despachos médicos). En total se dispone de 13 espacios para consultas externas, 22 camas de hospitalización, incluidas 4 en Unidad de Ictus, un laboratorio de sonología, una secretaría, una sala de reuniones y el despacho del Jefe de Servicio.

### 2.2. Organización jerárquica y funcional

El Jefe de Servicio ejerce de director de la Unidad de Neurología y Neurofisiología del Hospital Universitario de Puerta del Mar. No se dispone en la actualidad de Jefaturas de Sección. Además, cuenta con 6 Facultativos Especialistas de Área, 14 enfermeras a tiempo total, todas ellas en el área de hospitalización, 9 auxiliares de enfermería a tiempo total y 4 administrativos

### 2.3. Cartera de Servicios

- Guardias de Neurología de presencia física
- Están implantados los siguientes procesos asistenciales:
  - Demencias
  - Ictus
  - Cefaleas

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA                      ELABORACIÓN:<br/>FEBRERO 2021</p>                     |

- Cuenta con consultas de Neurología General abiertas a Atención Primaria
- Dispone de Consultas Monográficas de:
  - Esclerosis Múltiple: Cuenta con Enfermería encargada de entrenar a los pacientes en la administración de los tratamientos, así como de hacer el seguimiento con objeto de favorecer la adherencia a los mismos.
  - Trastornos del Movimiento: En las que se maneja la Enfermedad de Parkinson avanzada y se instauran terapias avanzadas de administración continua de fármacos (Apomorfina y Duo-Dopa). Cirugía del Parkinson con estimulación cerebral profunda.
  - Trastornos de la Memoria y Demencias: Desde las que se organizan Sesiones Formativas a familiares de pacientes con diagnóstico reciente de Enfermedad de Alzheimer, que han tenido una alta aceptación y valoración por parte de los asistentes.
  - Epilepsia: En la que se manejan pacientes con epilepsia resistente a fármacos y se derivan para eventual cirugía.
  - Neuromuscular: En la que se plantean tratamientos avanzados.
  - Cefaleas: con la administración de toxina botulínica e infiltración de nervios pericraneales.
- Consulta CRANE (Consulta Rápida de Atención Neurológica): A esta consulta se derivan pacientes susceptibles de ingreso por su patología, pero que por su situación clínica no lo requieren en ese momento. Se atienden de forma rápida y desde la misma se coordinan las exploraciones complementarias necesarias.
- Consulta de administración de toxina botulínica para trastornos del movimiento.
- Unidad de Ictus: Unidad de referencia para el tratamiento del ictus agudo de la provincia de Cádiz
- Colaboración en el Equipo Multidisciplinar de atención a pacientes con Enfermedades de Motoneurona: Se trata de un equipo multidisciplinar formado por profesionales de varias áreas de conocimiento (Neurología, Rehabilitación, Neumología, Medicina Interna, Psicología, Paliativos, Nutrición), coordinados por una enfermera gestora de casos (Inmaculada

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red<br/>de<br/>Comisiones de Docencia de<br/>Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA                      ELABORACIÓN:<br/>FEBRERO 2021</p>   |

Perteguer) y que ha supuesto una revolución en la atención a este tipo de pacientes. Pendientes de constituir una Unidad Funcional.

- Diariamente se pasan 6 consultas paralelas, entre las que se incluyen las de Neurología general y las Monográficas.
- Cuatro días en semana un Neurólogo se desplaza al Hospital San Carlos de San Fernando a atender pacientes derivados desde Atención Primaria.

#### 2.4. Otros

Dos miembros del servicio del HUPM son además profesores asociados de la Facultad de Medicina por lo que se realiza, además de la docencia postgrado, docencia pregrado a los alumnos de cuarto curso del Grado de Medicina e investigación aplicada, especialmente colaborando con la Fundación para la Investigación de nuestro Hospital.

Por otro lado, se colabora en actividades de la Sociedad Andaluza de Neurología, Sociedad Gaditana de Ciencias Neurológicas y con Asociaciones de Enfermos.

|   |                                       |  |
|---|---------------------------------------|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>R Ed<br/>DE<br/>Comisiones de Docencia de<br/>Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA<br/>FEBRERO 2021</p> <p style="text-align: right;">ELABORACIÓN:</p>   |

### 3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA

Se adjunta en Anexo 1. Se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.msps.es/profesionales/formacion/docs/programaNeurologia.pdf>

#### GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE NEUROLOGÍA

##### 3.1. Competencias generales a adquirir durante la formación

El residente debe adquirir las competencias necesarias para que pueda realizar una evaluación integral del sistema nervioso central, periférico y autonómico, así como de las enfermedades que afectan a los músculos y a la placa motora. Debe conocer el método clínico adecuado, así como manejar las técnicas instrumentales precisas y el tratamiento adecuado. Por ello deberá desarrollar:

- ▣ Realización de historia clínica correcta
- ▣ Habilidades para la exploración neurológica y la obtención de datos semiológicos
- ▣ Manejo de las exploraciones complementarias pertinentes
- ▣ Capacidad para un diagnóstico preciso
- ▣ Correcta elección de cuidados y tratamientos para el paciente

Así mismo deberá desarrollar habilidades investigadoras que le permitan realizar búsquedas de bibliografía neurológica y selección y manejo de la misma, utilización de métodos analíticos, redacción de trabajos científicos y su exposición.

##### 3.2. Plan de rotaciones

Durante el primer año de la residencia se comenzará rotando por planta de hospitalización los primeros 4 meses. Posteriormente realizarán un rotatorio de 2 meses en Medicina Interna y un mes en Infectología, el siguiente mes será la rotación por cardiología durante un mes, otro mes en Rehabilitación, 2 meses en Medicina de Familia y Comunitaria y un último mes por Psiquiatría.

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA: FEBRERO 2021<br/>ELABORACIÓN:</p>   |

Durante el segundo año se realizará una rotación de 9 meses por planta de hospitalización, en la que se incluyen 4 meses de rotación específica por Unidad de Ictus. Se realizará durante este año de formación el rotatorio de 3 meses por Neurorradiología, de los cuales uno permanecerá en Neurorradiología Intervencionista.

En el tercer año se realizará la rotación de un mes por Neurocirugía, 2 meses por Neuropediatría seguido de 3 meses por planta de hospitalización. Posteriormente realizará rotación de 2 meses por Neurofisiología, otros 2 meses por Neuromuscular (en hospital con Unidad de Referencia) y otros dos meses de rotación por consultas externas de Neurología.

En el último año de la formación el residente permanecerá durante 9 meses en el Servicio de Neurología con especial atención a las consultas externas generales y a las monográficas (Consulta de Epilepsia, consulta de movimientos anormales, consulta de demencias, consulta de patología neuromuscular, consulta de toxina botulínica y consulta de enfermedades desmielinizantes). En este año de residencia, contará con 3 meses para realizar una rotación libre en el hospital de referencia de la patología que le cause interés especial.

### 3.3. Competencias específicas por rotación

Rotatorios internos por el servicio de neurología:







El residente al final de su formación deberá ser capaz de realizar una anamnesis, historia clínica, exploración neurológica e interpretación de pruebas complementarias, así como emisión de juicio clínico y aplicación de tratamientos y cuidados correctos, tanto en pacientes en planta de hospitalización como aquellos que se valoran de forma ambulatoria de las diferentes patologías neurológicas existentes: cefaleas, epilepsia, trastornos del movimiento, patología neuromuscular, deterioro cognitivo, enfermedades desmielinizantes y autoinmunes que afecten al sistema nervioso.

Deberá ser capaz de realizar las siguientes técnicas:

|   |                                       |  |
|---|---------------------------------------|--|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>R Ed<br/>de<br/>Comisiones de Docencia de<br/>Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA ELABORACIÓN:<br/>FEBRERO 2021</p>   |

- Punción lumbar diagnóstica y terapéutica
- Ecografía doppler de troncos supraaórticos y transcraneal
- Electromiografía básica y monitorización intraoperatoria neurofisiológica
- Administración de toxina botulínica para distonías, espasticidad focal y para migraña crónica.

#### Rotatorios externos:

- 
**Medicina Interna:** Deberá adquirir habilidad en la anamnesis, exploración y cuidados de la patología sistémica más frecuente. Adquirirá la habilidad de la solicitud responsable de valoraciones por otros especialistas. Manejará tratamientos comunes para la patología sistémica. Durante su rotatorio en la unidad de Infectología perteneciente al servicio de Medicina Interna prestará especial atención a la patología neuroinfecciosa y a las complicaciones neurológicas de las infecciones por VIH.
- 
**Cardiología:** Deberá adquirir la habilidad para la interpretación de electrocardiograma y ecocardiografía, con especial atención al manejo de la patología embólica.
- 
**Rehabilitación:** Deberá conocer las diferentes opciones terapéuticas para pacientes con daño neurológico adquirido.
- 
**Medicina de Familia y Comunitaria:** Deberá conocer el manejo de la patología ambulatoria más frecuente y los criterios de derivación a otras especialidades.
- 
**Psiquiatría:** Deberá conocer la entrevista psiquiátrica y la atención de esta patología. Deberá aprender el manejo de los fármacos psicotropos tanto en la urgencia psiquiátrica como en la consulta ambulatoria.
- 
**Neurorradiología:** Deberá aprender la utilidad, aplicación y limitaciones de las técnicas empleadas, así como la interpretación de la tomografía computerizada, la resonancia magnética cerebral y



|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red<br/>de<br/>Comisiones de Docencia de<br/>Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA ELABORACIÓN:<br/>FEBRERO 2021</p>  |

medular, la angioresonancia magnética y la arteriografía de troncos supraaórticos, encéfalo y medular.

- ▣ Neurofisiología: Deberá aprender la interpretación de las técnicas que se utilizan: Electroencefalograma, electromiograma, electroneurograma, potenciales evocados y el diagnóstico electrofisiológico de la muerte cerebral.
- ▣ Neurocirugía: deberá adquirir habilidad para la atención del paciente neuroquirúrgico y el manejo del postoperatorio.
- ▣ Neuropediatría: Deberá adquirir habilidad en la anamnesis y manejo de la patología neurológica infantil de todas las edades y de comunicación con sus familiares.

### 3.4. Rotaciones externas

El residente realizará una rotación de dos meses por algún hospital que disponga de Unidad de Referencia en patología neuromuscular, en la cual deberá adquirir habilidades para el diagnóstico y el tratamiento de patología del nervio periférico, placa motora y miopatías. Deberá complementar su formación en electrofisiología y además aprender la realización de biopsias de músculo y nervio, la aplicación de tinciones y la interpretación neuropatológicas de las muestras.

Ejemplos de unidades de referencia de Neuromuscular:

- ▣ Unidad de Neuromuscular de Hospital de Bellvitge, Barcelona.
- ▣ Unidad de Neuromuscular de Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, Barcelona.
- ▣ Unidad de Neuromuscular de Hospital Virgen del Rocío, Sevilla.

Por otro lado el residente dispondrá de 3 meses de rotación electiva, con preferencia por unidades especializadas dentro de la Neurología. Se propondrán los siguientes servicios:

- ▣ Unidad de Cefaleas del Hospital Clínico San Carlos, Madrid
- ▣ Unidad de Demencias y Neuropsicología del Hospital La Fé, Valencia
- ▣ Unidad de Enfermedades Desmielinizantes del Hospital Virgen Macarena, Sevilla

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA: FEBRERO 2021<br/>ELABORACIÓN:</p>   |

- ▣ Unidad de trastornos del movimiento de la Clínica Universitaria de Navarra, Pamplona
- ▣ Unidad de Ictus del Hospital Gregorio Marañón, Madrid
- ▣ Unidad de Epilepsia del Hospital Virgen de las Nieves, Granada.
- ▣ Unidad de trastornos del sueño del Hospital Clinic, Barcelona

### PLAN TRANSVERSAL COMÚN

El modelo de formación de especialistas en ciencias de la salud Sistema Sanitario Público de Andalucía ha venido contemplando desde el año 2002 la existencia de un programa de formación en competencias transversales dirigido a la totalidad de los especialistas en formación del SSPA.

La formulación del Programa de Formación en Competencias Transversales (PFCT) supone una aproximación a las materias comunes que son desarrollados con mayor profundidad en los Programas Oficiales de las Especialidades

Para hacer ello posible el Programa de Formación en Competencias Transversales tiene carácter plenamente virtual y responde en cuanto a estructura al modelo de formación MOOC (Massiv Online Open Course). Para el desarrollo del Programa se cuenta una plataforma de formación, incorporada en la web PortaleIR, en la que prima la máxima simplicidad en el diseño y la claridad en cuanto al uso de las funcionalidades.

La matriculación se realizará de forma individualizada por cada especialista en formación a través de la plataforma PortaleIR y en los plazos convocados para cada módulo que se anunciarán desde la plataforma y desde las Comisiones de Docencia de todos los centros. Su realización está previsto que se realice durante los primeros años de especialidad

Los contenidos del programa se integran en 4 Módulos:

- Modulo 1. Bioética y Profesionalismo
- Modulo 2. Comunicación y Trabajo en equipo

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h1>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1> |  <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA: FEBRERO 2021<br/>ELABORACIÓN:</p>   |

- Modulo 3. Metodología de Investigación
- Modulo 4. Asistencia Basada en la Evidencia y Calidad

La evaluación se realiza a partir de las tareas incluidas en cada bloque de actividad. Los criterios de evaluación están descritos en la guía didáctica del Módulo. La Certificación se emitirá por cada Módulo independientemente y se recibirá una vez finalizada con la calificación “Apta” en la evaluación.

### Detalle de los módulos:

#### Módulo 1: Bioética y profesionalismo.

- Unidad didáctica 1: Aspectos éticos básico de la práctica clínica
- Unidad didáctica 2: Ética de la relación clínica
- Unidad didáctica 3: Ética al principio y al final de la vida
- Unidad didáctica 4: Profesionalismo sanitario
- Unidad didáctica 5: Errores frecuentes en formación y su prevención

#### Módulo 2: Comunicación asistencial y trabajo en equipo

- Unidad didáctica 1: La comunicación asistencial: modelo, componentes y estructura de la entrevista
- Unidad didáctica 2: Conectar, establecer y mantener una relación entre el profesional sanitario y el paciente/familia
- Unidad didáctica 3: Obteniendo información en la entrevista clínica
- Unidad didáctica 4: Informando al paciente. Informar, explicar y acordar
- Unidad didáctica 5: Trabajo en equipo

#### Módulo 3: Metodología de la investigación

- Unidad didáctica 1: Introducción y elección del tema de estudio
- Unidad didáctica 2: Tipos de estudios de investigación
- Unidad didáctica 3: Muestreo y mediciones de un estudio
- Unidad didáctica 4: ¿Cómo se van a analizar los datos?
- Unidad didáctica 5: Ética de la investigación sanitaria

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red<br/>de<br/>Comisiones de Docencia de<br/>Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA: FEBRERO 2021<br/>ELABORACIÓN:</p>   |

### Módulo 4: Asistencia basada en la evidencia y calidad

- Unidad didáctica 1: Manejo de la incertidumbre en la toma de decisiones clínicas
- Unidad didáctica 2: Formulación de preguntas clínicamente relevantes y operativización (formato PICO)
- Unidad didáctica 3: La Búsqueda Bibliográfica (introducción y estrategia “empezar a andar”)
- Unidad didáctica 4: La valoración Crítica de un artículo científico (elementos imprescindibles. Criterios Primarios y secundarios)
- Unidad didáctica 5: Calidad sanitaria. Conceptos claves, importancia, componentes. Medida de la calidad y ciclo de mejora continua. Plan de calidad
- Unidad didáctica 6: Herramientas para la gestión de la calidad. Gestión por procesos y gestión clínica
- Unidad didáctica 7: La seguridad del paciente, elemento prioritario de la calidad sanitaria

#### 4. GUARDIAS

El residente de Neurología en su primer año de especialidad realizará entre 3 guardias mensuales en el Servicio de Urgencias supervisado por médicos adjuntos del Servicio de Urgencias y realizará otras 3 mensuales en el Servicio de Neurología, también supervisado de forma presencial por adjuntos pertenecientes al Servicio de Neurología.

En el segundo año realizará 3 guardias al mes en el Servicio de Urgencias y 3 en el Servicio de Neurología.

En el tercer y cuarto años realizarán todas las guardias al mes (entre 5 y 6) en el Servicio de Neurología.

Durante todos los años de formación contarán con la supervisión de un Adjunto de Neurología de presencia física, por lo que las funciones del residente serán las de elaboración de una historia clínica completa, exploración general y neurológica adecuada, interpretación correcta de pruebas complementarias y emisión una

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red<br/>de<br/>Comisiones de Docencia de<br/>Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA<br/>FEBRERO 2021</p> <p style="text-align: right;">ELABORACIÓN:</p>  |

aproximación diagnóstico o un juicio clínico junto con la aplicación de los cuidados o tratamientos correspondientes. Todo el proceso quedará supervisado por el Neurólogo responsable.

### 5. SESIONES

Se realizará una sesión clínica de revisión bibliográfica, clínica, radiológica y monográficas con una frecuencia semanal acerca de un tema acordado entre la tutora y el residente. Esta revisión se expondrá a las 8.30 horas en la sala de reuniones (habitación 578), siempre que esté disponible para ello. Asistirán los FEA del área de Neurología, así como los rotantes de otras especialidades que así lo deseen. Se presentará en formato Power Point y se valorará la capacidad de síntesis y de crítica hacia la revisión seleccionada. Posteriormente tendrá lugar un debate entre los asistentes a la sesión.

Se anunciarán con un mes de antelación a los integrantes del Servicio de Neurología y será obligatoria la asistencia del resto de residentes de la especialidad salvo causa justificada.

Cuando el residente de Neurología rota por un servicio externo presentará sesiones bibliográficas en temática concerniente a dicho servicio.

### OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

El residente deberá adquirir habilidades para la búsqueda de información neurológica y su selección y manejos correctos, así como, desarrollar competencias en los métodos de investigación: elaboración de una hipótesis, diseño de estudios en el marco de las neurociencias aplicadas y valoración de los resultados.

Se promoverá su participación en los ensayos clínicos desarrollados dentro del Servicio y en la elaboración de comunicaciones científicas, estableciéndose un mínimo de 5 publicaciones al final de su residencia

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h1>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h1> |  <p>Red<br/>de<br/>Comisiones de Docencia de<br/>Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA: FEBRERO 2021<br/>ELABORACIÓN:</p>   |

## 6. EVALUACIÓN

La evaluación del residente se realizará a final de cada año y consistirá en un repaso de las evaluaciones por las diferentes rotaciones y en una entrevista estructurada con la tutora para conocer el grado en el que se han adquirido los conocimientos por parte del residente.

En el último año de residencia la tutora realizará un examen teórico que podrá ser escrito u oral para evaluar de forma global si el residente es apto para finalizar su periodo de formación.

El Residente será evaluado durante su periodo formativo en diversos momentos, con la intención de corregir los déficits en formación detectados.

### 8.1 EVALUACIÓN FORMATIVA:

De manera trimestral se realizará la siguiente entrevista por parte del tutor, conforme al siguiente documento:

#### HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

**Apellidos:**

**Nombre:**

**Especialidad:**

**Año de formación:**

**Fecha de entrevista:**

**Tutor / a que realiza la entrevista:**

#### 1. ROTACIONES:

- Internas (propias del servicio o de otros servicios intrahospitalarios):
- Externas:

#### ■ OBJETIVOS DURANTE LA ROTACIÓN

El residente tiene que conocer los objetivos: conocimientos teóricos y mapa de competencias (habilidades y actitudes) de la rotación.

#### ■ OBJETIVOS CONSEGUIDOS

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades más útiles que hayas aprendido durante este periodo de rotación. Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en buenas prácticas clínicas) o los que su ampliación te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red<br/>de<br/>Comisiones de Docencia de<br/>Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA: FEBRERO 2021<br/>ELABORACIÓN:</p>   |

- **ACTIVIDADES REALIZADAS MAS ENRIQUECEDORAS PARA LA FORMACIÓN**

Detallar

- **OBJETIVOS QUE FALTAN POR CONSEGUIR**

Detallar

- **CRITERIOS MÍNIMOS QUE FALTAN PARA APROBAR LA ROTACIÓN**

El residente tiene que conocer los criterios mínimos para aprobar la rotación (descritos en el Itinerario Formativo de la Especialidad). Detallar los criterios mínimos que aún no han sido superados.

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red<br/>de<br/>Comisiones de Docencia de<br/>Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA: FEBRERO 2021<br/>ELABORACIÓN:</p>   |

- ¿QUÉ CREES QUE PODEMOS HACER (O PUEDES HACER) PARA ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE TE FALTAN?:

**2. SESIONES PRESENTADAS (clínicas, bibliográficas...)**

**3. OTRAS ACTIVIDADES (publicaciones, comunicaciones a Congresos, cursos...)**



|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red<br/>de<br/>Comisiones de Docencia de<br/>Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA: FEBRERO 2021<br/>ELABORACIÓN:</p>   |

**4. APORTACIONES A LA GESTIÓN DEL SERVICIO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RESIDENTES (colaboración en el planning de guardias, protocolos realizados/revisados...)**

**5. REVISIÓN DEL LIBRO DEL RESIDENTE**

Valoración conjunta con el tutor del libro del residente: actividad asistencial...

**6. Problemas e incidencias en el período (en rotaciones, guardias, etc.) y posibles soluciones:**

**7. OBSERVACIONES**

**Fecha:**

**Firma de la entrevista:**

Fdo:  
Residente

Fdo:  
Tutor/a

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red<br/>DE<br/>Comisiones de Docencia de<br/>Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA: FEBRERO 2021<br/>ELABORACIÓN:</p>   |

### 8.2 HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN

Al finalizar cada rotación el Residente será evaluado por el responsable docente del Servicio por el que haya rotado según la ficha 1 de acuerdo con el ministerio de educación, cultura y deporte, ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad.

### 8.3 HOJA DE EVALUACIÓN FINAL

Al final de cada año de formación se realizará una evaluación de dicho periodo, aportando en docencia la siguiente documentación, correspondiente solo al periodo evaluado:

- Hojas de **EVALUACIÓN DE LAS ROTACIONES** tanto en tu Unidad como en otras, así como las Rotaciones Externas en otros Centros. Si ya las has entregado en Docencia, hazlo constar.
- **SESIONES CLÍNICAS** presentadas (Clínicas, Bibliográficas y Teóricas), **QUE DEBEN ESTAR FIRMADAS POR EL RESIDENTE Y EL TUTOR**. No es necesario que incluyas copia de las diapositivas, solo el modelo cumplimentado.
- Fotocopia de **PUBLICACIONES** (revistas, capítulos de libros, carta al director, envíos de casos clínicos, etc.)
- Fotocopia de **CERTIFICADOS DE COMUNICACIONES A CONGRESOS**, tanto si son tipo póster o comunicación oral.
- Fotocopia de Certificados de **ACTIVIDADES DOCENTES COMO PROFESOR**, donde figuren las horas impartidas.
- Fotocopias de Diplomas de **ASISTENCIA A CURSOS HOMOLOGADOS**, donde figuren las horas recibidas.
- Hoja de **Registro de Intervenciones o Técnicas especiales**
- **Libro del residente**
- **HOJA DE EVALUACIÓN DE LAS ROTACIONES**, por tu parte. Debes entregar UNA HOJA POR CADA ROTACIÓN, todas juntas **EN SOBRE CERRADO** para preservar tu confidencialidad.

Para cualquier duda, contactar con la Secretaría de Docencia, o a través de las direcciones de correo electrónico:  
[almudena.alonso.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:almudena.alonso.sspa@juntadeandalucia.es)

[dmir.hpm.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:dmir.hpm.sspa@juntadeandalucia.es)

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red<br/>de<br/>Comisiones de Docencia de<br/>Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA<br/>FEBRERO 2021</p> <p>ELABORACIÓN:</p>   |

## 7. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

Se recomienda la lectura y consulta de los siguientes libros de Neurología:

- “Principios de Neurología” Autor Adams y Victor
- “Neurología clínica: diagnóstico y tratamiento” Autor Walter G. Bradley
- “Neurología” Autor J.J. Zarranz
- “Estupor y coma” Autor Plum y Posner
- “Diagnóstico-Imagen de Cerebro y columna” Autor Osborn
- “Movimientos anormales: diagnóstico y terapéutica” Autores Micheli, Luquin, Piudo
- “Enfermedad de Parkinson y trastornos del movimiento” Autor Jankovic
- “Atlas of Neuromuscular Disease” Autor Feldman
- “Peripheral Neuropathies” Autor Dyck and Thomas
- “Enfermedad de Alzheimer y otras demencias” Autor Román Alberca
- “Guía oficial de la Sociedad Española de Neurología de Epilepsia”
- “Guía oficial de diagnóstico y tratamiento de la Esclerosis Múltiple” Sociedad Española de Neurología

Se recomienda la consulta de las siguientes revistas neurológicas:

- *Revista amararilla de Neurología*
- *New England Journal of Neurology*
- *Lancet Neurology*
- *Stroke*
- *Brain*
- *Multiple Sclerosis*
- *Neuromuscular disease*
- *Movement disorders*

|  |                                     |                    |
|--|-------------------------------------|--------------------|
|  | <b>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</b> | <b>ANEXO 4.1.2</b> |
|  |                                     | EDICIÓN: 1         |

## PLAN INDIVIDUALIZADO DE ROTACIONES DE LOS RESIDENTES DE NEUROLOGÍA

**R1 promoción 2019**

| Nombre y apellidos | Junio      | Julio      | Agosto     | Septiembre       | Octubre          | Noviembre   | Diciembre   | Enero          | Febrero    | Marzo      | Abril       | Mayo         |
|--------------------|------------|------------|------------|------------------|------------------|-------------|-------------|----------------|------------|------------|-------------|--------------|
|                    | Neurología | Neurología | Neurología | Medicina Interna | Medicina Interna | Infecciosos | Cardiología | Rehabilitación | M. Familia | M. Familia | Psiquiatría | Unidad Ictus |

**Tutora: Lucía Forero Díaz**

**Objetivos de Formación de cada rotatorio:**

**Objetivos de rotación por Neurología:**

El residente al final de su formación deberá ser capaz de realizar una anamnesis, historia clínica, exploración neurológica e interpretación de pruebas complementarias, así como emisión de juicio clínico y aplicación de tratamientos y cuidados correctos, tanto en pacientes en planta de hospitalización como aquellos que se valoran de forma ambulatoria de las diferentes patologías neurológicas existentes: cefaleas, epilepsia, trastornos del movimiento, patología neuromuscular, deterioro cognitivo, enfermedades desmielinizantes y autoinmunes que afecten al sistema nervioso. Durante este año de residencia el residente se centrará en el manejo de la patología de planta de hospitalización.

Deberá ser capaz de realizar las siguientes técnicas:

-Punción lumbar diagnóstica y terapéutica

**Objetivos de rotación por Infectología** Durante su rotatorio en la unidad de Infectología perteneciente al servicio de Medicina Interna prestará especial atención a la patología neuroinfecciosa y a las complicaciones neurológicas de las infecciones por VIH.

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red<br/>de<br/>Comisiones de Docencia de<br/>Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA                      ELABORACIÓN:<br/>FEBRERO 2021</p>   |

**Objetivos de rotación por Medicina Interna** Deberá adquirir habilidad en la anamnesis, exploración y cuidados de la patología sistémica más frecuente. Adquirirá la habilidad de la solicitud responsable de valoraciones por otros especialistas. Manejará tratamientos comunes para la patología sistémica.

**Objetivos de rotación por Cardiología** Deberá adquirir la habilidad para la interpretación de electrocardiograma y ecocardiografía, con especial atención al manejo de la patología embólica

**Objetivos de rotación por Rehabilitación** Deberá conocer las diferentes opciones terapéuticas para pacientes con daño neurológico adquirido.

**Objetivos de rotación por Salud Mental** deberá conocer la entrevista psiquiátrica y la atención de esta patología. Deberá aprender el manejo de los fármacos psicótropos tanto en la urgencia psiquiátrica como en la consulta ambulatoria.

**Objetivos de rotación por Medicina de Familia y Comunitaria** Deberá conocer el manejo de la patología ambulatoria más frecuente y los criterios de derivación a otras especialidades.

Se realizará una sesión clínica de revisión bibliográfica mensual con tema consensuado con la tutora.

El horario previsto de tutorías será los miércoles de 8.00 a 10.00

Se realizarán 4 entrevistas con la tutora en el año

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA: FEBRERO 2021<br/>ELABORACIÓN:</p>   |

### R2 promoción 2018

| Nombre y apellidos | Junio        | Julio        | Agosto       | Septiembre | Octubre          | Noviembre        | Diciembre                   | Enero      | Febrero    | Marzo      | Abril      | Mayo         |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|------------|------------------|------------------|-----------------------------|------------|------------|------------|------------|--------------|
|                    | Unidad Ictus | Unidad Ictus | Unidad Ictus | Neurología | Neurorradiología | Neurorradiología | Radiología intervencionista | Neurología | Neurología | Neurología | Neurología | Neurocirugía |

**Tutora: Lucía Forero Díaz**

**Objetivos de Formación de cada rotatorio:**

**Objetivos de rotación por Neuroradiología y Neurorradiología Intervencionista:** Deberá aprender la utilidad, aplicación y limitaciones de las técnicas empleadas, así como la interpretación de la tomografía computerizada, la resonancia magnética cerebral y medular, la angiografía magnética y la arteriografía de troncos supraaórticos, encéfalo y medular.

**Objetivos de rotación por Neurología:** El residente al final de su formación deberá ser capaz de realizar una anamnesis, historia clínica, exploración neurológica e interpretación de pruebas complementarias, así como emisión de juicio clínico y aplicación de tratamientos y cuidados correctos, tanto en pacientes en planta de hospitalización como aquellos que se valoran de forma ambulatoria de las diferentes patologías neurológicas existentes: cefaleas, epilepsia, trastornos del movimiento, patología neuromuscular, deterioro cognitivo, enfermedades desmielinizantes y autoinmunes que afecten al sistema nervioso. Durante este año de formación, el residente prestará atención especial a la patología en planta de hospitalización. Dentro del rotatorio por el Servicio de Neurología, permanecerá cuatro meses rotando específicamente en

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red de Comisiones de Docencia de Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA: FEBRERO 2021<br/>ELABORACIÓN:</p>   |

Unidad de Ictus donde deberá aprender el manejo de esta patología, de las terapias de revascularización agudas y deberá ser capaz de realizar e interpretar correctamente la ecografía doppler de troncos supraortic y transcraneal.

**Objetivos de rotación por Neurocirugía** deberá adquirir habilidad para la atención del paciente neuroquirúrgico y el manejo del postoperatorio.

Se realizará una sesión clínica de revisión bibliográfica mensual con tema consensuado con la tutora.

El horario previsto de tutorías será los miércoles de 8.00 a 10.00

Se realizarán 4 entrevistas con la tutora en el año.

### R3 promoción 2017

| Nombre y apellidos | Junio              | Julio              | Agosto     | Septiembre | Octubre    | Noviembre       | Diciembre       | Enero         | Febrero       | Marzo      | Abril      | Mayo       |
|--------------------|--------------------|--------------------|------------|------------|------------|-----------------|-----------------|---------------|---------------|------------|------------|------------|
|                    | Neuropedi<br>atria | Neuropedi<br>atria | Neurología | Neurología | Neurología | Neurofisiología | Neurofisiología | Neuromuscular | Neuromuscular | Neurología | Neurología | Neurología |

**Tutora: Lucía Forero Díaz**

**Objetivos de Formación de cada rotatorio:**

**Objetivos de rotación por Neurología:**

El residente al final de su formación deberá ser capaz de realizar una anamnesis, historia clínica, exploración neurológica e interpretación de pruebas complementarias, así como emisión de juicio clínico y aplicación de tratamientos y cuidados correctos, tanto en pacientes en planta de

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red<br/>de<br/>Comisiones de Docencia de<br/>Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA                      ELABORACIÓN:<br/>FEBRERO 2021</p>   |

hospitalización como aquellos que se valoran de forma ambulatoria de las diferentes patologías neurológicas existentes: cefaleas, epilepsia, trastornos del movimiento, patología neuromuscular, deterioro cognitivo, enfermedades desmielinizantes y autoinmunes que afecten al sistema nervioso.

Deberá ser capaz de realizar las siguientes técnicas:

- Punción lumbar diagnóstica y terapéutica
- Ecografía doppler de troncos supraaórticos y transcraneal
- Electroneurograma y electromiografía

Durante este año de formación, el residente prestará especial atención a la patología ambulatoria, dedicando su rotatorio a aprender el manejo de la consulta de neurología general y específica (Epilepsia, Enfermedades Desmielinizantes, Demencias, Trastornos del movimiento y Neuromuscular)

**Objetivos de rotación por Neurofisiología:** Deberá aprender la interpretación de las técnicas que se utilizan: Electroencefalograma, electromiograma, electroneurograma, potenciales evocados y el diagnóstico electrofisiológico de la muerte cerebral

**Objetivos de rotación por Neuromuscular** Deberá adquirir habilidad en el manejo de la patología que afecta al sistema nervioso periférico y ser capaz de realizar y de interpretar electroneurograma y electromiograma.

**Objetivos de rotación por Neuropediatría** Deberá adquirir habilidad en la anamnesis y manejo de la patología neurológica infantil de todas las edades y de comunicación con sus familiares.

Se realizará una sesión clínica de revisión bibliográfica mensual con tema consensuado con la tutora.

El horario previsto de tutorías será los miércoles de 8.00 a 10.00

Se realizarán 4 entrevistas con la tutora en el año



|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA: FEBRERO 2021<br/>ELABORACIÓN:</p>   |

### R4 promoción 2016

| Nombre y apellidos | Junio      | Julio      | Agosto     | Septiembre | Octubre    | Noviembre  | Diciembre  | Enero           | Febrero         | Marzo           | Abril      | Mayo       |
|--------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------|------------|
|                    | Neurología | Neurología | Neurología | Neurología | Neurología | Neurología | Neurología | Rotatorio Libre | Rotatorio Libre | Rotatorio Libre | Neurología | Neurología |

**Tutora: Lucía Forero Díaz**

#### **Objetivos de Formación de cada rotatorio:**

#### **Objetivos de rotación por Neurología:**

El residente al final de su formación deberá ser capaz de realizar una anamnesis, historia clínica, exploración neurológica e interpretación de pruebas complementarias, así como emisión de juicio clínico y aplicación de tratamientos y cuidados correctos, tanto en pacientes en planta de hospitalización como aquellos que se valoran de forma ambulatoria de las diferentes patologías neurológicas existentes: cefaleas, epilepsia, trastornos del movimiento, patología neuromuscular, deterioro cognitivo, enfermedades desmielinizantes y autoinmunes que afecten al sistema nervioso.

Deberá ser capaz de realizar las siguientes técnicas:

- Punción lumbar diagnóstica y terapéutica
- Ecografía doppler de troncos supraaórticos y transcraneal
- Electromiografía básica y monitorización intraoperatoria neurofisiológica

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
|  <p>JUNTA DE ANDALUCÍA<br/>CONSEJERÍA DE SALUD</p> | <h2>GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES</h2> |  <p>Red<br/>de<br/>Comisiones de Docencia de<br/>Andalucía</p> |
| <p>HOSPITAL<br/>UNIVERSITARIO PUERTA<br/>DEL MAR</p>  |                                       | <p>FECHA                      ELABORACIÓN:<br/>FEBRERO 2021</p>   |

-Administración de toxina botulínica para distonías, espasticidad focal y para migraña crónica.

Durante este año de formación, el residente permanecerá en el servicio de Neurología dedicando su rotación a la patología ambulatoria preferentemente.

Durante este año el residente contará con 3 meses de rotación libre por otras especialidades no recogidas en su plan de formación o en servicios de Neurología de otros hospitales cuya cartera de servicios exceda la nuestra.

Se realizará una sesión clínica de revisión bibliográfica mensual con tema consensuado con la tutora.

El horario previsto de tutorías será los miércoles de 8.00 a 10.00

Se realizarán 4 entrevistas con la tutora en el año.